



REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID
N°3285-24-L121, "ADQUISICIÓN DE FIGURAS
LUMINOSAS LED Y ADORNOS NAVIDEÑOS".

CURACO DE VÉLEZ, 30 de Noviembre del 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.-
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.417 del 17 de Diciembre del 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1452 de fecha 19 de Noviembre del 2021, que dispone Licitación Pública ID N° 3285-24-L121.-
- 7.- El Acta de Apertura Licitación N° 3285-24-L121 con fecha 29 de Noviembre del 2021.-
- 8.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 290 con fecha 29/11/2021.- de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 1452 de fecha 29 de Noviembre del 2021, que dispone llamado a Licitación Pública ID N° 3285-24-L121, para contratar el Proyecto "Adquisición de Figuras Luminosas Led y Adornos Navideños", del cual se aprobaron las Bases Administrativas y Anexos, según consta en el Portal Mercado Público.-
- 2.- Que, en el aludido Proceso Licitatorio, se presentaron las Ofertas de los siguientes Proveedores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
1	COREL SPA	85.681.200-6





3.- Que, la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Administrativas, determina declarar admisibles los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT	PRECIO TOTAL UNITARIO C/IVA	TIEMPO DE ENTREGA
1	COREL SPA	85.681.200-6	\$4.747.990.-	5 días hábiles emitida la orden de compra

4.- Que, la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases Administrativas, determina que el Oferente, según el Puntaje obtenido, es el siguiente:

ORDEN DE ADJUDICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
1	COREL SPA	85,00

4.1.- Que, en consecuencia, finalizado el Proceso de análisis de las ofertas, esta Comisión puede determinar que el Oferente es: **Corel SPA, RUT: 85.681.200-6, Representado Legalmente por la Sra. MACARENA ALEJANDRA ARIZTÍA NORDHEIMER, Rut: 9.380.127-k**, obteniendo una evaluación, de 85,00 puntos.-

5.- Que, Vistos todos los antecedentes y de acuerdo al Decreto N° 1452 de fecha 19 de Noviembre que dispone Licitación Pública y Aprueba Bases Administrativas y Antecedentes de Licitación; considerando que es único oferente y que cumple con la mayor parte de los productos solicitados y estableciendo que no existe impedimento legal ni de carácter formal alguno; esta Comisión acuerda proponer a la Srta. Alcaldesa de la Comuna, adjudicar la propuesta al Oferente: **- COREL SPA, Rut: 85.681.200-6, Representado Legalmente por la Sra. MACARENA ALEJANDRA ARIZTÍA NORDHEIMER, Rut: _____**, por un monto total de \$4.747.990.- impuestos incluidos.-, Proyecto denominado **"Adquisición de Figuras Luminosas Led y Adornos Navideños"**.-, generada mediante Licitación Pública N° 3285-24-L121 en el Portal www.mercadopublico.cl; el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:



DECRETO ALCALDICIO N° 1500 /

1.- **ADJUDÍQUESE**, el Proyecto denominado: **"Adquisición de Figuras Luminosas Led y Adornos Navideños"**, al Oferente **Corel SPA RUT: N° 85.681.200-6, Representado Legalmente por la Sra. MACARENA ALEJANDRA ARIZTÍA NORDHEIMER, Rut: _____**, con domicilio en Gerónimo Alderete 692, Las Condes, Santiago, conforme a lo que establece las Bases Administrativas de la Licitación Pública, generada mediante adquisición N° 3285-24-L121 en el Portal www.mercadopublico.cl.

//.



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
CHILE

Alcaldía

- 2.- **PUBLIQUESE**, la notificación de adjudicación y el Presente Decreto en el sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina la presente Licitación a la cuenta de Administración de Fondos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez.
- 4.- **SUSCRIBASE**, la respectiva Orden de Compra entre la **Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez** y el **Oferente Corel SPA, Rut: 85.681.200-6.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Astrid Vivar
ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Javiera Yañez
JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA



JYR/MSB/hot

Distribución

- Archivo Alcaldía,
- C.c. Transparencia Municipal
- Archivo Of. de Compras